



LA OETH TE INFORMA

CONOCE LOS BENEFICIOS DE LA PÓLIZA ESTUDIANTIL

La Póliza Estudiantil es un seguro integral que busca brindarle al estudiante protección económica para cubrir diversos eventos a los cuales está expuesto.

En caso de accidente dentro o fuera de la Institución los estudiantes que adquirieron la póliza tienen los valores acordados en dicha póliza Integral Estudiantil al haber cancelado dicho servicio OPCIONAL en la matrícula 2020 - 2021.

Con esta póliza y presentando el carné de la entidad aseguradora, nuestros estudiantes tienen acceso a las clínicas de la ciudad que aparecen en la póliza o carnet.

Para tener en cuenta en la Póliza Estudiantil:

- Siempre se debe portar documento que lo acredite como asegurado de la póliza estudiantil (carnet o sticker) y un documento adicional de identificación.**
- En caso de presentarse un accidente recurrir a la clínica u hospital más cercano, ingresar por urgencias y la atención por el accidente se prestará con cargo a la póliza. Este valor será hasta el asegurado contratado en la cobertura de Gastos Médicos. Si la atención sobrepasa dicho valor, el estudiante deberá aportar carné de Sisben, EPS o cancelar saldo en efectivo.**
- La cobertura de la póliza es durante las 24 horas del día.**

- En caso de no portar el documento que lo acredita como asegurado, deberá presentar el documento de identidad y manifestar que es asegurado de nuestra póliza estudiantil, a fin de que el personal de urgencias se comuniquen con la compañía respectiva en las líneas de atención y línea única nacional, que están en la parte posterior del documento que se entrega.
-
- Si posterior a la atención por urgencias, se requiere consultas de fisioterapia o afines, estas serán asumidas por la clínica o el hospital hasta por el valor asegurado.
- La cobertura de Gastos de Traslado operará únicamente del lugar del accidente al centro asistencial más cercano y podrán solicitar el servicio de ambulancia en las líneas de atención que aparecen en el carnet o póliza

